

Resolución de Rector N° 701 / 2025

Ref.: EXP_RECT-UER: 1140/2025

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 9 de octubre de 2025

VISTO las políticas desarrolladas por esta Universidad que promueven la internacionalización de la educación superior a través de diferentes herramientas y acciones, y

CONSIDERANDO:

Que existe un compromiso institucional con la internacionalización del currículo y el fortalecimiento de experiencias enseñanza-aprendizaje en entornos colaborativos internacionales.

Que en 2023 se realizó el Curso “Incorporando la dimensión internacional en las propuestas formativas de la UNER”, dictado por el Dr. Pablo Javier Beneitone, dirigido a docentes de la Universidad y en 2024 se lanzó la primera convocatoria COIL (Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea) en la cual se aprobaron ocho (8) propuestas.

Que se considera oportuno abrir una nueva convocatoria que dé continuidad y sostenibilidad a esta línea de trabajo, en pos del fortalecimiento de la internacionalización del currículum.

Que el modelo COIL es una propuesta pedagógica que pretende transformar las prácticas educativas representando una nueva ruta del aprendizaje electrónico (e-Learning), caracterizado por el uso de las TICs y cuya dimensión internacional se incorpora cuando la colaboración se realiza entre docentes y estudiantes de países diferentes, quienes aprenden, discuten y colaboran en temas relacionados con sus programas de estudio.

Que el objetivo de esta convocatoria es fomentar la colaboración internacional entre estudiantes y docentes a través del diseño e implementación de un proyecto COIL, con el fin de promover el aprendizaje intercultural, la comprensión global y el desarrollo de habilidades interpersonales y profesionales.

Que existen recursos asignados a la ORI para llevar a cabo la convocatoria.

Que la suscripta es competente para resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 16, Inciso 24 del Estatuto.

Por ello,

**LA VICERRECTORA EN FUNCIONES DE RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:**



ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Convocatoria “COIL 2025-UNER”, cuyas bases se detallan en Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Precisar que la convocatoria será atendida con fondos del Presupuesto 2025 de la Oficina de Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 3º.- Conformar la Comisión de Selección de Proyectos, la que quedará integrada de la siguiente manera:

Por la Oficina de Relaciones Internacionales:

Marcelo TOBIN (DNI 13.037.200), María Josefina RAYAN (DNI 32.411.192), Martina TOBIN (DNI 36.913.790), Walter Damián SERRANO (DNI 31.862.384).

Por la Secretaría Académica:

Ana Laura GARCÍA PRESAS (DNI 27.294.377), Guillermo LÓPEZ (DNI 16.608.432).

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y cumplido, archívese.

Firmado Digitalmente por
Dra. Gabriela V. ANDRETICH
Vicerrectora
en funciones de Rectora



Resolución de Rector N° 701/2025

ANEXO ÚNICO

CONVOCATORIA COIL 2025-UNER

La Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) presenta la segunda edición de la Convocatoria COIL (Collaborative Online International Learning) con el fin de fortalecer, consolidar y dar sostenibilidad al proceso de internacionalización, promoviendo experiencias de aprendizaje colaborativo en línea con instituciones socias internacionales.

Esta acción reafirma el compromiso institucional con la internacionalización del currículo y el fortalecimiento de experiencias de enseñanza-aprendizaje en entornos colaborativos internacionales, dando continuidad a las iniciativas previamente desarrolladas: el Curso "Incorporando la dimensión internacional en las propuestas formativas de la UNER", dictado por el Dr. Pablo Javier Beneitone, y la primera convocatoria COIL del año 2024.

OBJETIVOS:

Fomentar la colaboración internacional académica a través del **diseño e implementación de un proyecto COIL (Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea)**, con el fin de contribuir al desarrollo de competencias interculturales y globales en estudiantes y docentes, necesarias para actuar en contextos diversos y promover la ciudadanía global, promoviendo la equidad en el acceso a experiencias internacionales y una internacionalización inclusiva del currículo.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Ser docente de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Se valorará haber participado del Curso "Incorporando la dimensión internacional en las propuestas formativas de la UNER"- primera parte- 2023. (No excluyente)

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los proyectos COIL seleccionados deberán cumplir con los siguientes criterios:

- **Relevancia:** el proyecto debe abordar temas pertinentes para las disciplinas involucradas y/o áreas que las Unidades Académicas consideren prioritarias.
- **Curricularización:** el curso debe formar parte de la currícula de una o más asignaturas, y se debe dar el reconocimiento académico correspondiente a los estudiantes.
- **Calidad:** la implementación del COIL debe contribuir a mejorar la calidad académica de las asignaturas intervinientes y el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Interdisciplinariedad:** se valorarán positivamente los proyectos que fomenten la integración de diferentes áreas del conocimiento.
- **Innovación:** se priorizará aquellas propuestas que propongan metodologías innovadoras para el aprendizaje colaborativo en línea.
- **Distribución:** entre los proyectos que cumplan los criterios previos, se priorizará una distribución equilibrada entre las Unidades Académicas que presenten proyectos.



PUNTOS IMPORTANTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE COIL A TENER EN CUENTA:

La propuesta debe explicitar el diseño de la misma, la estrategia para su implementación, los criterios y metodología de evaluación, y el reconocimiento académico (análisis de los programas de las asignaturas intervinientes, aporte al perfil profesional de la carrera, criterios y metodología de evaluación, etc.).

Debe facilitar el aprendizaje no sólo técnico sino de competencias interculturales. Además, deberá promover la colaboración entre los estudiantes de las instituciones intervinientes a través de un trabajo contributivo y retroalimentado. La interacción de los estudiantes puede ser tanto sincrónica como asincrónica. Deberán participar estudiantes y docentes de todas las instituciones intervinientes.

El tiempo de duración del módulo COIL presentado no podrá ser menor a cuatro (4) semanas y no mayor de doce (12) semanas.

RECURSOS DISPONIBLES:

- Plataformas en línea para la comunicación y colaboración: Google meet, Campus UNER.
- Apoyo técnico y pedagógico para la implementación de proyectos COIL.
- Fondos para actividades: la convocatoria cuenta con un presupuesto total de PESOS OCHO MILLONES CON 00/100 (\$8.000.000,00). Monto máximo previsto por proyecto: PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$3.200.000,00).
- Material de lectura, insumos de apoyo: material del curso “Incorporando la dimensión internacional en las propuestas formativas de la UNER”.

Disponible en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ok4krvhBlUgpFbLmnKqCNkAjcoHaDFoj?usp=sharing>

RUBROS FINANCIABLES:

1. Diseño de material virtual educativo y de difusión.
2. Adquisición de licencias en plataformas de trabajo virtual para su uso en actividades docentes, talleres, seminarios, clases, etc. y reuniones de coordinación. Justificar debidamente en el caso en que las plataformas disponibles no sean adecuadas.
3. Complemento para equipamiento de Software y/o Hardware, necesario para garantizar prácticas académicas en formato virtual. Justificar debidamente en el caso en que los recursos disponibles en la Unidad Académica no sean adecuados.
4. Beca de formación de recursos humanos por el tiempo que dure el proyecto -máximo una (1) beca por proyecto-.
5. Gastos vinculados a la organización de reuniones presenciales en la etapa de desarrollo.
6. Otras licencias (sujeto a aprobación por parte de la Comisión de Selección).
7. Otros materiales (sujeto a aprobación por parte de la Comisión de Selección).
8. Otros gastos (sujeto a aprobación por parte de la Comisión de Selección).



PROCESO DE APLICACIÓN:

Los interesados deben presentar una propuesta de proyecto COIL que incluya:

1. Título del proyecto.
2. Descripción del proyecto (objetivos, metodología, actividades planificadas, etc.).
3. Instituciones, carreras, cátedras/asignaturas participantes.
4. Perfil de los participantes involucrados (estudiante, docente, administrativo).
5. Indicar destinatarios del curso: número estimado de estudiantes y asignatura/s a la/s que pertenece/n.
6. Unidades temáticas a reconocer a los estudiantes una vez finalizado y aprobado el curso.
7. Cronograma de desarrollo e implementación. Período a desarrollarse.
8. Recursos necesarios.

Las propuestas serán evaluadas por el Comité de Selección según los criterios establecidos. Los proyectos seleccionados serán notificados y recibirán orientación y apoyo para su implementación.

OBLIGACIONES DE BENEFICIARIOS:

Desarrollar e implementar la propuesta presentada, y presentar un informe final incluyendo al menos los siguientes puntos:

1. Actividades desarrolladas.
2. Objetivos alcanzados.
3. Participación en la propuesta y reconocimiento académico: cantidad de estudiantes que participaron, cantidad que terminaron/aprobaron, forma de reconocimiento académico.
4. Dificultades en el desarrollo del proyecto.
5. Conclusiones.
6. Rendición de los fondos otorgados si corresponde.
7. Otras consideraciones de interés.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA:

Fecha de inicio de la convocatoria: 9 de octubre de 2025.

Fecha límite para la presentación de propuestas: 6 de noviembre de 2025.

Notificación de proyectos seleccionados: 20 de noviembre de 2025.

Fecha de inicio de los proyectos: desde la notificación de selección hasta 2026.

Duración estimada de los proyectos: Cuatro (4) a doce (12) semanas para su implementación



INSCRIPCIONES:

Se recibirán las propuestas en formato digital, con el aval correspondiente del decanato de la Facultad.

Deberán enviarse a internacionales@uner.edu.ar

CONTACTOS:

Oficina de Relaciones Internacionales: internacionales@uner.edu.ar